

**De:** Coordinadora Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales

**Para:** Coordinador Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias (CAIC)

**Fecha:** 26/03/2022

**Asunto:** Incorporación de la modalidad simplificada (sin tribunal) para la defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) en el Grado en Ciencias Ambientales.

Estimado coordinador de la CAIC:

La Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales, en su reunión del 25 de marzo de 2022, ha decidido por mayoría que se incorpore la modalidad simplificada de defensa del Trabajo Fin de Grado (regulada por la *normativa de trabajo fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura*, DOE nº 9 de 14 de enero de 2022) en el Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Indicar que tanto en la memoria verifica (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf> (pg. 118)) como en el plan docente de la asignatura se especifica que la defensa del TFG se realizará ante un tribunal por lo que deben realizarse las modificaciones pertinentes al introducir la modalidad simplificada para la defensa del TFG. De igual manera, no será necesario realizar ningún cambio en las competencias a alcanzar por los estudiantes en esta asignatura al contemplar en ella la modalidad de defensa simplificada.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Fdo.: Josefa López Martínez

Coordinadora de la Comisión de Calidad del grado en Ciencias Ambientales.